EN EL ESTADO No **04**
EN LA FECHA, **17 DE ENERO DE 2025**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO, SIENDO LAS 8:00 AM.
MARTHA ISABEL YELA GARCIA
SECRETARIA-

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
Santiago de Cali, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2025).

PROC: VERBAL
DTE: JAIRO ENRIQUE DE LA ROSA TOVAR Y OTROS
DDO: SANITAS EPS, CLINICA DE OCCIDENTE Y OTROS
RAD: 760013103005-2022-00091-00

En consideración de los escritos que preceden, remitidos por la Secretaría Sala Civil Tribunal Superior Cali, presentados por la parte demandante señor Jairo Enrique de la Rosa Tovar, el Despacho ha de requerirle de la manera más respetuosa, que las actuaciones procesales a que haya lugar las realice a través de su apoderado judicial.

En consecuencia, se **AGREGARÁ** a los autos para que obre los escritos que preceden allegados por el señor Jairo Enrique de la Rosa Tovar.

NOTIFÍQUESE

LIZBETH FERNANDA ARELLANO
JUEZ

02.